

# Orientaciones Pedagógicas Infantil

2 0 2 4 2 0 2 5



## 1. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS (LOMLOE)

La finalidad de la Educación Infantil es contribuir al desarrollo integral y armónico del alumnado en todas sus dimensiones: física, emocional, sexual, afectiva, social, cognitiva y artística, potenciando la autonomía personal y la creación progresiva de una imagen positiva y equilibrada de sí mismos, así como a la educación en valores cívicos para la convivencia.

Principios pedagógicos (pp.5-6)

1. La práctica educativa en esta etapa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten el máximo desarrollo de cada niño y de cada niña.
2. Dicha práctica se basará en experiencias de aprendizaje significativas y emocionalmente positivas y en la experimentación y el juego. Además, deberá llevarse a cabo en un ambiente de afecto y confianza para potenciar su autoestima e integración social y el establecimiento de un apego seguro. Así mismo, se velará por garantizar desde el primer contacto una transición positiva desde el entorno familiar al escolar, así como la continuidad entre ciclos y entre etapas.
3. En los dos ciclos de esta etapa, se atenderá progresivamente al desarrollo afectivo, a la gestión emocional, al movimiento y los hábitos de control corporal, a las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje, y a las pautas elementales de convivencia y relación social, así como al descubrimiento del entorno, de los seres vivos que en él conviven y de las características físicas y sociales del medio en el que viven. También se incluirá la educación en valores.
4. Asimismo, se incluirán la educación para el consumo responsable y sostenible y la promoción y educación para la salud.
5. Además, se favorecerá que niños y niñas adquieran autonomía personal y elaboren una imagen de sí mismos positiva, equilibrada e igualitaria y libre de estereotipos discriminatorios.
6. Las administraciones educativas fomentarán el desarrollo de todos los lenguajes y modos de percepción específicos de estas edades para desarrollar el conjunto de sus potencialidades, respetando la específica cultura de la infancia que definen la Convención sobre los Derechos del Niño y las Observaciones Generales de su Comité.
7. De igual modo, sin que resulte exigible para afrontar la Educación Primaria, se podrá favorecer una primera aproximación a la lectura y a la escritura, así como experiencias de iniciación temprana en habilidades numéricas básicas, en las tecnologías de la información y la comunicación, en la expresión visual y musical y en cualesquiera otras que las administraciones educativas determinen.
8. Corresponde a las administraciones educativas fomentar una primera aproximación a la lengua extranjera en los aprendizajes del segundo ciclo de la Educación Infantil, especialmente en el último año.

## 2. COMPETENCIAS CLAVE (LOMLOE)

- Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Resulta especialmente relevante que los niños y las niñas se inicien en el reconocimiento, la expresión y el control progresivo de sus propias emociones y sentimientos, y avancen en la identificación de las emociones y sentimientos de los demás, así como en el desarrollo de actitudes de comprensión y empatía. Por otro lado, la escolarización en esta etapa supone también el descubrimiento de un entorno diferente al familiar, en el que se experimenta la satisfacción de aprender en sociedad, mientras se comparte la experiencia propia con otras personas y se coopera con ellas de forma constructiva. Para ello, los niños y las niñas comienzan a poner en marcha, de manera cada vez más eficaz, recursos personales y estrategias que los ayudan a desenvolverse en el entorno social con progresiva autonomía y a resolver los conflictos a través del diálogo en un contexto integrador y de apoyo. (p.12)

- Competencia ciudadana.

Con el objetivo de sentar las bases para el ejercicio de una ciudadanía democrática, se ofrecen, en esta etapa, modelos positivos que favorezcan el aprendizaje de actitudes basadas en los valores de respeto, equidad, igualdad, inclusión y convivencia, y que ofrezcan pautas para la resolución pacífica y dialogada de los conflictos. Se invita también a la identificación de hechos sociales relativos a la propia identidad y cultura. Del mismo modo, se fomenta un compromiso activo con los valores y las prácticas de la sostenibilidad y del cuidado y protección de los animales. A tal fin, se promueve la adquisición de hábitos saludables y sostenibles a partir de rutinas que niños y niñas irán integrando en sus prácticas cotidianas. Además, se sientan las condiciones necesarias para crear comportamientos respetuosos con ellos mismos, con los demás y con el medio, que prevengan conductas discriminatorias de cualquier tipo (p.12)

- Competencia en conciencia y expresión culturales.

Para que los niños y las niñas construyan y enriquezcan su identidad, se fomenta en esta etapa la expresión creativa de ideas, sentimientos y emociones a través de diversos lenguajes y distintas formas artísticas. Asimismo, se ayuda al desarrollo de la conciencia cultural y del sentido de pertenencia a la sociedad a través de un primer acercamiento a las manifestaciones culturales y artísticas (p.13)

### 3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN (2º CICLO) Y SABERES BÁSICOS (LOMLOE)

#### *Área 1: Crecimiento en armonía*

1. Progresar en el conocimiento y control de su cuerpo y en la adquisición de distintas estrategias, adecuando sus acciones a la realidad del entorno de una manera segura, para construir una autoimagen ajustada y positiva

##### Criterios de evaluación

1.1 Progresar en el conocimiento de su cuerpo ajustando acciones y reacciones y desarrollando el equilibrio, la percepción sensorial y la coordinación en el movimiento.

1.2 Manifestar sentimientos de seguridad personal en la participación en juegos y en las diversas situaciones de la vida cotidiana, confiando en las propias posibilidades y mostrando iniciativa.

1.3 Manejar diferentes objetos, útiles y herramientas en situaciones de juego y en la realización de tareas cotidianas, mostrando un control progresivo y de coordinación de movimientos de carácter fino.

1.4 Participar en contextos de juego dirigido y espontáneo, ajustándose a sus posibilidades personales.

2. Reconocer, manifestar y regular progresivamente sus emociones, expresando necesidades y sentimientos para lograr bienestar emocional y seguridad afectiva.

##### Criterios de evaluación

2.1 Identificar y expresar sus necesidades y sentimientos, ajustando progresivamente el control de sus emociones.

2.2 Ofrecer y pedir ayuda en situaciones cotidianas, valorando los beneficios de la cooperación y la ayuda entre iguales.

2.3 Expresar inquietudes, gustos y preferencias, mostrando satisfacción y seguridad sobre los logros conseguidos.

3. Adoptar modelos, normas y hábitos, desarrollando la confianza en sus posibilidades y sentimientos de logro, para promover un estilo de vida saludable y ecosocialmente responsable.

##### Criterios de evaluación

3.1 Realizar actividades relacionadas con el autocuidado y el cuidado del entorno con una actitud respetuosa, mostrando autoconfianza e iniciativa.

3.2 Respetar la secuencia temporal asociada a los acontecimientos y actividades cotidianas, adaptándose a las rutinas establecidas para el grupo y desarrollando comportamientos respetuosos hacia las demás personas.

4. Establecer interacciones sociales en condiciones de igualdad, valorando la importancia de la amistad, el respeto y la empatía, para construir su propia identidad basada en valores democráticos y de respeto a los derechos humanos.

##### Criterios de evaluación

4.1 Participar con iniciativa en juegos y actividades colectivas relacionándose con otras personas con actitudes de afecto y de empatía, respetando los distintos ritmos individuales y evitando todo tipo de discriminación.

4.2 Reproducir conductas, acciones o situaciones a través del juego simbólico en interacción con sus iguales, identificando y rechazando todo tipo de estereotipos.

4.3 Participar activamente en actividades relacionadas con la reflexión sobre las normas sociales que regulan la convivencia y promueven valores como el respeto a la diversidad, el trato no discriminatorio hacia las personas con discapacidad y la igualdad de género.

4.4 Desarrollar destrezas y habilidades para la gestión de conflictos de forma positiva, proponiendo alternativas creativas y teniendo en cuenta el criterio de otras personas.

4.5 Participar, desde una actitud de respeto, en actividades relacionadas con costumbres y tradiciones étnicas y culturales presentes en su entorno, mostrando interés por conocerlas.

#### Saberes básicos del área 1

##### A. El cuerpo y el control progresivo del mismo.

- Imagen global y segmentaria del cuerpo: características individuales y percepción de los cambios físicos.
- Autoimagen positiva y ajustada ante los demás.
- Identificación y respeto de las diferencias.
- Los sentidos y sus funciones. El cuerpo y el entorno.
- El movimiento: control progresivo de la coordinación, el tono, el equilibrio y los desplazamientos.
- Implicaciones de la discapacidad sensorial o física en la vida cotidiana.
- Dominio activo del tono y la postura en función de las características de los objetos, acciones y situaciones.
- El juego como actividad placentera y fuente de aprendizaje. Normas de juego.
- Progresiva autonomía en la realización de tareas.

##### B. Desarrollo y equilibrio afectivos.

- Herramientas para la identificación, expresión, aceptación y control progresivo de las propias emociones, sentimientos, vivencias, preferencias e intereses.
- Estrategias de ayuda y cooperación en contextos de juego y rutinas.
- Estrategias para desarrollar la seguridad en sí mismo, el reconocimiento de sus posibilidades y la asertividad respetuosa hacia los demás.
- Aceptación constructiva de los errores y las correcciones: manifestaciones de superación y logro.
- Valoración del trabajo bien hecho: desarrollo inicial de hábitos y actitudes de esfuerzo, constancia, organización, atención e iniciativa.

##### C. Hábitos de vida saludable para el autocuidado y el cuidado del entorno.

- Necesidades básicas: manifestación, regulación y control en relación con el bienestar personal.
- Hábitos y prácticas sostenibles y ecosocialmente responsables relacionados con la alimentación, la higiene, el descanso, el autocuidado y el cuidado del entorno.
- Actividad física estructurada con diferentes grados de intensidad.
- Rutinas: planificación secuenciada de las acciones para resolver una tarea; normas de comportamiento social en la comida, el descanso, la higiene y los desplazamientos, etc.
- Identificación de situaciones peligrosas y prevención de accidentes.

##### D. Interacción socioemocional en el entorno. La vida junto a los demás.

- La diversidad familiar.
- La familia y la incorporación a la escuela.
- Habilidades socioafectivas y de convivencia: comunicación de sentimientos y emociones y pautas básicas de convivencia, que incluyan el respeto a la igualdad de género y el rechazo a cualquier tipo de discriminación.
- Estrategias de autorregulación de la conducta. Empatía y respeto.
- Resolución de conflictos surgidos en interacciones con los otros.
- La amistad como elemento protector, de prevención de la violencia y de desarrollo de la cultura de la paz.

- Fórmulas de cortesía e interacción social positiva. Actitud de ayuda y cooperación.
- La respuesta empática a la diversidad debida a distintas formas de discapacidad y a sus implicaciones en la vida cotidiana.
- Juego simbólico. Observación, imitación y representación de personas, personajes y situaciones. Estereotipos y prejuicios.
- Otros grupos sociales de pertenencia: características, funciones y servicios.
- Asentamientos y actividades del entorno.
- Celebraciones, costumbres y tradiciones. Herramientas para el aprecio de las señas de identidad étnico-cultural presentes en su entorno.

#### **4. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES (LOMLOE. Art. 13)**

1. La atención individualizada constituirá la pauta ordinaria de la acción educativa del profesorado y demás profesionales de la educación.
2. La intervención educativa contemplará la diversidad del alumnado adaptando la práctica educativa a las características personales, necesidades, intereses y estilo cognitivo de los niños y las niñas e identificando aquellas características que puedan tener incidencia en su evolución escolar con el objetivo de asegurar la plena inclusión de todo el alumnado.
3. Las administraciones educativas establecerán procedimientos que permitan la detección temprana de las dificultades que pueden darse en los procesos de enseñanza y aprendizaje y la prevención de las mismas a través de planes y programas que faciliten una intervención precoz. Asimismo, facilitarán la coordinación de cuantos sectores intervengan en la atención de este alumnado.
4. Los centros adoptarán las medidas adecuadas dirigidas al alumnado que presente necesidad específica de apoyo educativo.
5. Asimismo, adoptarán la respuesta educativa que mejor se adapte a las características y necesidades personales de los niños y niñas que presenten necesidades educativas especiales.
6. Las administraciones educativas podrán incorporar a su oferta educativa las lenguas de signos españolas.

#### **5. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS**

La metodología que se utilizará para el desarrollo de esta unidad didáctica, será una metodología globalizada, de experiencia directa, cooperativa y participativa, que permitirá al alumnado implicarse en cada una de las actividades y llevar a cabo un aprendizaje significativo y activo.

Se partirá de los conocimientos previos del alumnado para facilitar que los contenidos trabajados sean adquiridos. Se basará en el aprendizaje práctico-experiencial, en la propuesta de actividades lúdicas y actividades de aprendizaje cooperativo, fomentando de esta forma la adquisición progresiva de hábitos de trabajo, contenidos y habilidades sociales.

Además, se propone el trabajo por rincones de trabajo cooperativos, ya que constituyen una forma de organización del aula en espacios delimitados y concretos que permite a los alumnos y alumnas el desarrollo de hábitos elementales de trabajo, el establecimiento y cumplimiento de normas y el desarrollo de su autonomía, al tiempo que se responde a las diferencias, intereses y ritmos de aprendizaje de cada niño y niña. Se trata de un modelo creativo y flexible, en el que los niños y las niñas aprenden a través de la observación, la exploración, la manipulación, la experimentación, la creación y la interacción social.

Lo conveniente será que el aula esté diseñada para que contribuya de forma activa al aprendizaje. Los espacios deben ser estimulantes para los alumnos y alumnas y con posibilidades de interacción.

Cada día se propone una sesión cooperativa. Se comienza por la generación y conocimiento de las ideas previas del alumnado en relación a un tema en concreto. Después, se introducen los contenidos a trabajar a través de diversas actividades y finalmente se evalúa el grado de comprensión del alumnado acerca de los conocimientos trabajados a través de diferentes propuestas.

Atenderemos en todo momento y tendremos en cuenta las características personales de cada alumno y alumna, el momento evolutivo en el que se encuentran, así como también su ritmo y estilo de aprendizaje

para ofrecer en todo momento una educación personalizada de calidad. Para ello, se incorporan técnicas de aprendizaje cooperativo y actividades de inteligencias múltiples.

Se favorece el desarrollo de las inteligencias múltiples mediante la metodología propuesta y las actividades que tratan de incidir en las mismas:

- Inteligencia musical: mediante la escucha, el baile y la reproducción de canciones se fomenta el ritmo y el gusto por la música.
- Inteligencia visual-espacial: mediante la realización de murales, dibujos, trabajos plásticos creativos y la visualización de vídeos.
- Inteligencia naturalista: fomentando el cuidado de la naturaleza y el contacto con la misma, así como también el desarrollo de un comportamiento respetuoso con el medioambiente.
- Inteligencia corporal-cinestésica: mediante la propuesta de diversos juegos, la realización de coreografías sencillas que permiten el descubrimiento del cuerpo y su ejercicio.
- Inteligencia interpersonal: mediante la propuesta de actividades a desarrollar en equipo, el fomento del diálogo para llegar a conclusiones, el encuentro y el reconocimiento de los otros, y la importancia de colaborar para conseguir metas y objetivos comunes.
- Inteligencia intrapersonal: mediante actividades que trabajan la inteligencia emocional, el fomento del autoconocimiento, la reflexión acerca de la propia conducta. El descubrimiento de la relación con los demás.
- Inteligencia lingüístico-verbal: mediante la lectura de narraciones y la promoción del diálogo y el debate.
- Inteligencia lógico-matemática: mediante la propuesta de actividades y juegos lógico- matemáticos.

## 6. TEMPORALIZACIÓN

La unidad didáctica está programada para llevarla a cabo durante una semana, pero cuenta con diversos recursos para que el profesorado decida llevar a cabo las actividades que mejor se adapten a la clase.

Su temporalización será flexible, atendiendo a las necesidades de nuestros alumnos y alumnas y a las posibilidades horarias del centro.

Durante la unidad didáctica se proponen diversas opciones de actividades que se seleccionarán teniendo en cuenta la edad, el ritmo y los intereses de los alumnos y alumnas. Los períodos de tiempo serán cortos con la finalidad de captar la mayor atención posible, teniendo en cuenta sus ritmos biológicos. Por ello, las actividades son muy variadas y combinaremos tiempos de actividad, con períodos de descanso.